



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
UNIVERSIDADES

ANEXO I - MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

D./D^a.....como Director/a representante de la
Fundación Obra San Martín - Colegio Padre Apolinar de Santander, con
NIF.....

HACE CONSTAR:

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria que el importe, procedencia y aplicación de los fondos que se relacionan a continuación corresponden a gastos referidos a la subvención nominativa de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades del Gobierno de Cantabria para la realización de por este Centro:

Nº	CONCEPTO DEL GASTO	Nº de fact./nómina	Fecha de emisión factura/nómina	Fecha de pago factura/nómina	Nombre del proveedor y NIF	Cantidad	% Imputado	Importe justificado
KI								

Para que así conste y sirva de justificación ante la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, se firma el presente Anexo en Santander a la fecha de la firma electrónica,

El/La directora/a,

Fdo.:

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES.

